RESOLUCIÓN No. 0207
21 de Abril de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA No MIMC-015-2026/CO1.PCCNTR.9460868 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE IZA – BOYACÁ Y TOTAL SOLUCIONES SEG REPRESENTADA LEGALMENTE POR JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO

El Alcalde del Municipio de Iza – Boyacá, en ejecución de sus atribuciones legales y, especialmente las que le confieren los artículos 11, numérales 1° y 3° de la ley 80 de 1993.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Iza (Boyacá), celebro CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA No **MIMC-014-2026/CO1.PCCNTR.9430715** con **TOTAL SOLUCIONES SEG REPRESENTADA LEGALMENTE POR JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.185.737 EXPEDODA EN SOGAMOSO, cuyo objeto es SUMINISTRO EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DISCO DURO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS COMPUTADORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IZA BOYACÁ.

Que el contratista construye unas garantías favor del Municipio de Iza (Boyacá) y presentada la póliza de cumplimiento No. 51-44-101033112 Anexo 0, expedida 20/04/2026 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6 la cual garantiza: cumplimiento del contrato, según lo siguiente.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/04/2026	05/11/2026	$1.595.200

Que las pólizas en mención cumplen los requisitos de ley por lo que se hace necesario su aprobación por parte de este Despacho.

Que en caso de modificación de las condiciones del contrato se debe actualizar las pólizas.

Que en caso de incumplimiento del objeto contractual se debe requerir a la entidad Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6.

Por lo expuesto anteriormente este Despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la póliza de cumplimiento No. 51-44-101033112 Anexo 0, expedida 20/04/2026 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT No. 860.009.578-6, la cual cubre los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/04/2026	05/11/2026	$1.595.200

ARTICULO SEGUNDO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Iza – Boyacá a los veintiún (21) día del mes de abril de dos Mil veintiséis (2026).

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN
REVISÓ	CLARA ISABEL MESA DIAZ	ASESORA JURIDICA
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL